

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
		Versión: 01	
		Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1646
Fecha Suscripción.	miércoles, 26 de octubre de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	COLOMBIA TECNOLOGICA SAS DOCUMENTO: 900488849
Objeto.	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA DE LA PLATAFORMA INALÁMBRICA MARCA RUCKUS® COMPUESTA POR CONTROLADORAS Y PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	14-47-101020288 y 14-54-101004415 ANEXO
Valor Contrato.	Setenta y Ocho Millones Doscientos Doce Mil Ciento Sesenta Pesos (\$78.212.160,00)
Plazo de Ejecución.	12 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$7.821.216,00	2022-11-11	2024-03-11	14-47-101020288 y 14-54-101004415 ANEXO
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$15.642.432,00	2022-11-11	2024-11-11	14-47-101020288 y 14-54-101004415 ANEXO
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	10.00	\$7.821.216,00	2022-11-11	2024-11-11	14-47-101020288 y 14-54-101004415 ANEXO
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	10.00	\$7.821.216,00	2022-11-11	2024-11-11	14-47-101020288 y 14-54-101004415 ANEXO

Certificado de pago: Si No

Firma de las partes: Si No

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</p>	<p>Código: GJ-PR-001-FR-001</p> <hr/> <p>Versión: 01</p> <hr/> <p>Fecha de Aprobación: 20/0314</p>	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
---	-------------------------------------	--	---

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el Martes 15 de noviembre de 2022 .

Aprobado por:



ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Jefe Sección Compras

Elaborado por:



Firma

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA
Sección Compras

